

CONSEJO UNIVERSITARIO

14 octubre de 1987

ACTA N^o 696-87

PRESENTES: Sr. Sherman Thomas, quien preside
Sr. Rodrigo Barrantes
Sra. Marlene Víquez
Sr. Alfredo Barquero
Sr. Francisco Quesada
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alberto Cañas

AUSENTES: Sr. Celedonio Ramírez, por estar fuera del país y
Sr. Luis Garita, quien se excusa

Se inicia la sesión a las 10:10 horas.

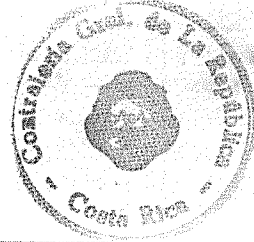
I APROBACION DE LA AGENDA

Se remiten a la Comisión de Académicos el punto V, 4): Informe de la Comisión de Mejoras a los Servicios Estudiantiles y el punto X: análisis del informe sobre tutoría telefónica.

A la Comisión de Administrativos se remiten el punto VI, 3) Régimen de dedicación exclusiva y el VI, 11) conformación estructural y funciones de planillas.

Se aprueba la agenda siguiente:

- I Aprobación de la agenda
- II Aprobación del acta 672-87
- III Correspondencia



IV Informes

V Asuntos de trámite urgente

1. Modificación interna 4-87
2. Modificación a los Art. 22 y 24 del Reglamento de Graduación
3. Autorización a autora Antología "Epidemiología Básica". Ref. CU-404-87
4. Visita de la Directiva de la FEUNED
5. Elección de representante del CU ante el Consejo Editorial e informe del Sr. Fernando Bolaños sobre su labor en ese Consejo. Ref. CU-332-87
6. Respuesta a nota de AFAUNED, UNE-UNED y APROUNED del 13 de agosto de 1987. Ref. CU-344-87
7. Informe de la Comisión de Mejoras a los servicios estudiantiles. Ref. CU-374-87
8. Modificación al Art. 80 del Estatuto de Personal, para poder solucionar algunos casos de incapacidades (CR.87.472)
9. Convenio del Sistema Nacional de Capacitación Deportiva. Ref. CU-401-87

VI Acuerdos del CONRE

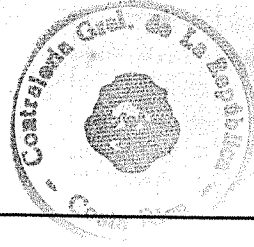
1. Autorización a funcionarios para elaboración de la Antología de Didáctica de la Lectoescritura. Ref. CU-400-87
2. Relevar a algunos funcionarios de comisiones (C.R. 87-515)
3. Régimen de dedicación exclusiva. Ref. CU-370-87
4. Convenio UNED-Ministerio de Justicia. Ref. CU-373-87
5. Propuesta de adición al Art. 34 del Reglamento de Carrera Universitaria. Ref. CU-375-87
6. Propuesta de modificación al Art. 62 del Reglamento de Condición Académica. Ref. CU-379-87
7. Reclasificación puesto Programador II a Analista de Sistemas. Ref. CU-386-87
8. Refundición Códigos de Asistentes de Investigación y reclasificación posterior a Analista Académico. Ref. CU-387-87
9. Creación de plaza de misceláneo. Ref. CU-388-87
10. Aumento de la tabla de honorarios de AUDI. Ref. CU-402-87
11. Conformación estructural y funciones de planillas. Ref. CU-403-87

VII Dictámenes Comisión Asuntos Académicos

1. Acuerdo sobre informe presentado por el Dr. Albam Brenes. (Acad. 159-87, Art. II)

VIII Dictámenes Comisión Asuntos Administrativos

1. Recomendación positiva a la propuesta de la Oficina de Recursos Humanos para que se encargue a una empresa privada la elaboración de estudio salarial en la UNED (Adm. 166-87, Art. IV)



2. Recomendación sobre Art. 41 del Convento de Coordinación Interinstitucional (Adm. 166-87, Art. II)
3. Proyecto de Reglamento Electoral (Adm. 167-87, Art. III). Cada miembro del CU debe haber leído con anterioridad el documento
4. Recomendación para que se establezca un procedimiento que permita dar seguimiento a las apelaciones y se cumplan los plazos (Adm. 168-87, Art. III)
5. Contratación del software "Sistema de Gestión Universitaria" (Adm. 170-87, Art. I)
6. Recomendación sobre participación de la UNED en el I Congreso Iberoamericano de Informática y Auditoría (Adm. 171-87, Art. IV)
7. Informe de labores de la Auditoría (Adm. 169-87, Art. IV)
8. Reclasificación plaza asistente laboratorio a asistente de investigación (Adm. 169-87, Art. V)
9. Propuesta de procedimiento para responsabilizar y comunicar la ejecución de los acuerdos del CU (Adm. 169-87, Art. VII)
10. Respuesta a AFAUNED (Adm. 172-87, Art. III)
11. Normas para elaborar el Manual de Funciones y Procedimientos de la UNED (Adm. 172-87, Art. IV)

X Análisis del informe sobre tutoría telefónica elaborado por el Lic. José J. Villegas (se le invitará a participar en esta discusión) Ref. CU-323-87

II APROBACION DEL ACTA 672-87

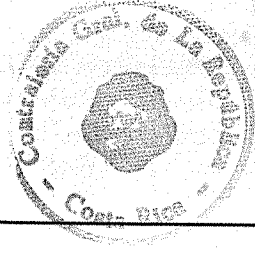
Se aprueba el acta 672-87, con algunas modificaciones de forma.

III CORRESPONDENCIA

1. Notas 61-87 y 62-87 del TEUNED

Se conocen las notas TEUNED-61-87 y 62-87 del 5 de octubre de 1987, suscritas por don Hernán Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, refiriéndose en la nota 61-87 al acuerdo tomado por el CU en sesión 690-87, Art. V, inciso 4) del 16 de setiembre de 1987, y manifestando que en la sesión N°163-87 celebrada el 5 de octubre de 1987, tomaron un acuerdo en el sentido de que el Reglamento Electoral no le atribuye ninguna competencia para intervenir en el proceso electoral que se gestiona.

En la nota 62-87, se plantea la posibilidad de establecer un tribunal Ad hoc y recomienda que algunos de los miembros del TEUNED orienten o asesoren a este Tribunal. También transcribe el acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 164-87.



Después de algunos comentarios al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo III, inciso 1)

Analizadas las notas 61-87 y 62-87 del TEUNED, se acuerda:

1. Establecer un Tribunal Electoral Ad hoc integrado por Manuel Mora Mora, Walter Solano Gutiérrez, Samuel Arias Chaves, Alejandra Cruz Muñoz y Helena Ramírez Valverde para que, en calidad de miembros propietarios, organicen el proceso electoral para la elección de 50 delegados al Congreso Universitario por parte de las diferentes Vicerrectorías.
2. Designar como asesores de este Tribunal Ad hoc a los funcionarios Nidia Lobo Solera, Ricardo León Sandí y Rafael Angel Rodríguez Fallas.
3. Solicitar a ese Tribunal Ad hoc que analice los lineamientos dados en la nota del TEUNED 62-87, los que existen en el TEUNED y el acuerdo del Congreso Universitario de la sesión 690-87, Art. V, inciso 4) para que con base en ellos presente al CUI el "modus operandi" para elegir a los 50 delegados citados en el numeral 1 de este acuerdo.
4. Solicitar al Sr. Rector a.i. que efectúe una reunión con los miembros del Tribunal Ad hoc para ampliar algunos aspectos comentados en esa sesión.

ACUERDO FIRME.

2. Nota AI-210-87 de la Auditoría

Se conoce nota AI-210-87 del 30 de setiembre de 1987, suscrita por el Br. Eduardo Castillo, Auditor Interno a.i. refiriéndose al pronunciamiento del Lic. Francisco Chamberlain T, Asesor Legal, en relación con el caso del Sr. Alvaro Palma, sobre la prestación de servicios de dicho funcionario en la UNED y el Ministerio de Educación Pública.

Sr. SHERMAN THOMAS: Se trata de un funcionario de la UNED que tiene una incapacidad con el Ministerio de Educación Pública y lo contrata la UNED para que trabaje con nosotros. La Auditoría dice que una persona no puede estar incapacitada y trabajar. Aduce una serie de razones: que nadie puede de -



vengar dos salarios, que una resolución del Ministerio de Trabajo, en su oportunidad, decía que quien hace eso, pierde el subsidio que recibe de la CCSS. El Consejo de Rectoría pasó el asunto al abogado, quien emitió una resolución, que en resumen dice que los intereses de la UNED están protegidos, por cuanto el funcionario está cumpliendo; se ha nombrado por el tiempo que no sobrepasa la jornada máxima establecida; que los funcionarios de la Universidad están exentos de no tener dos salarios y que el problema no es nuestro, sino del Ministerio de Educación. Según se ha informado hay muchos casos de personas incapacitadas que trabajan y nunca ha habido ningún problema. El CONRE toma el acuerdo basado en lo que dijo el Asesor Legal.

Posteriormente vino otra carta de la Auditoría, en donde no está de acuerdo con lo manifestado por el Asesor Legal.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Este caso lo pude ver por mi condición de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, pues la Auditoría en su oportunidad me había enviado copia del informe. Pero más que eso, tuve la experiencia con un caso muy similar que se presentó a inicios de 1985 para el cual se tomó una decisión muy importante y muy diferente a la actual. De manera tal que existiendo ese antecedente y sobre todo viendo la importancia que este asunto tiene, sobre todo por las recomendaciones que la misma Auditoría hace, sugeriría que se mande a la Comisión de Administrativos, para que pueda ofrecer algún dictamen en torno a esta situación que yo creo, tiene una importancia muy relevante.

Sra. MARLENE VIQUEZ: En este momento no tengo la información, pero cuando se analizó el caso de don Fernando Campos la Comisión Personal había dado una serie de recomendaciones que creo que este Consejo las había aprobado, y eso lo quiero confirmar. Más que nada eran recomendaciones a la administración, sobre este tipo de contrataciones que se hacen personas que ya están incapacitadas por la CCSS. Recuerdo que de ahí surgió también la importancia de analizar hasta dónde el art. 179 de la Ley de Carrera Docente era aplicable en las universidades. Y recuerdo que en esa ocasión no se discutió mucho al respecto y se dejó en estudio. Recuerdo también que existe un caso concreto de una tutora a la que se le está aplicando el art. 179 de la Ley de Carrera Docente. Lo que me preocupa es que en aquella ocasión con el caso del Sr. Campos, se había discutido que los jefes, ya fueran los jefes de las unidades o las personas que estaban cerca de estas personas que se contrataban, deberían estar informados de cuál era la situación laboral de estas personas en otras entidades, para que no se volviera a caer en las anomalías como sí ocurrió con el Sr. Campos. También me preocupa que



la situación que se da con el señor Palma sea semejante al caso del señor Fernando Campos. Por esta razón me gustaría que lo analizáramos después. En caso de que la situación sea diferente, me preocupa que la situación del Sr. Palma no se trate como la de la señora Yamileth Torres, que en este momento está haciendo uso del artículo 179 de la Ley de Carrera Docente. Entonces yo propondría que sería bueno que al Consejo, a la par de la documentación del señor Palma, se le adjunten los acuerdos que había tomado el CU en el caso de Fernando Campos y además los documentos referentes al asunto de la Tutora Yamileth Torres, como asuntos similares, para ser congruentes con la decisión.

* * * *

Se acuerda lo siguiente:

Artículo III, inciso 2)

Se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos la nota AI-210-87 de la Auditoría y se le solicita a la Administración adjuntar la información referente a los casos de Fernando Campos y Yamileth Torres.
ACUERDO FIRME.

3. Nota VP-87-339-87 del Vicerrector de Planificación

Se conoce nota V.P.-87-339 del 30 de setiembre de 1987, suscrita por el Lic. Guillermo Vargas Salazar, Vicerrector de Planificación en la cual solicita al CU que se le releve de su cargo como integrante de la Comisión de Carrera Profesional, ya que al ser designado Vicerrector de Planificación, su participación en los trabajos de la Comisión se han visto disminuidos.

Sra. MARLENE VIOUEZ: Para el nombramiento en la Comisión de Carrera Profesional, se ha tenido siempre un representante por cada Vicerrectoría, ¿por cuál Vicerrectoría estaba como representante don Guillermo Vargas?

Sr. SHERMAN THOMAS: El fue nombrado coordinador, pero como ha estado en la Académica, no sé cuál Vicerrectoría representaba.



Sra. MARLENE VIQUEZ: Tal vez sería prudente revisar la integración de esa Comisión.

Este punto se analizará conjuntamente con el punto VI, 2 de la agenda.

4. Nota ORH.87.1180 de la Comisión de Becas

Para conocer este asunto se retira de la sala de sesiones don Alfredo Barquero.

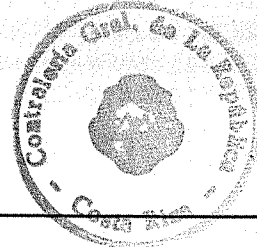
Se conoce nota ORH.87.1180 del 13 de octubre de 1987, suscrita por la Licda. Ligia Meneses, por la Comisión de Becas, transcribiendo el acuerdo tomado por la Comisión de Becas, en la sesión 66-87, Art. IV, de fecha 13 de octubre de 1987, en relación con la solicitud presentada por el Lic. Alfredo Barquero para asistir a la VI Reunión, Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que ofrece el Consejo Nacional de Seguridad de Chile del 23 al 27 de noviembre en la ciudad de Santiago de Chile.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Todo lo que es solicitado en dólares tiene que ser avalado por el Consejo. A su pregunta de cuánto solicitó del pasaje, don Sherman indica que solicitó todo.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quisiera saber si la Comisión de Seguridad e Higiene analizó este evento y considera que es importante que un miembro de su Comisión participe en este Seminario.

Sr. SHERMAN THOMAS: El la hace como funcionario coordinador de la Comisión de Bienestar, Seguridad e Higiene.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Yo estoy de acuerdo con avalar la decisión de la Comisión de Becas. Nada más me llama la atención los criterios utilizados. Si es importante me extraña que se dé nada más el 50%. No pretendo variar eso, siempre he sido respetuoso de lo que diga la Comisión de Becas. Me parece que en este caso no es algo desde el punto de vista directamente académico de la universidad. Pero me parece que cuando hay interés o es algo importante para la institución, debería contemplarse si hay posibilidades de dar el



cien por ciento, porque si no cuándo sería que se da el cien por ciento? Me parece que esos son los criterios que deberían pulirse un poco. En este caso, ya se dijo que un 50% pero en el futuro si se va a dar un curso de cómo producir unidades didácticas en un sistema a distancia, haría mal la UNED en definirlo de mucha importancia y darle parcialmente. Yo creo que en esos casos la UNED debería dar el apoyo totalmente.

Sr. SHERMAN THOMAS: Lamentablemente en ese momento yo no estaba de Vicerrector Académico, entonces no le puedo decir qué cosas se comentaron.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: En mi opinión si la actividad es muy importante para la UNED o hay mucha relación con el puesto del funcionario, debería darse el cien por ciento o un 75%. Cuando es algo de interés profesional, estoy de acuerdo en dar sólo un 25%.

Sr. SHERMAN THOMAS: Inclusive don Alfredo nos indicó en esa oportunidad y no se tomó ninguna resolución que él iba a presentar una ponencia. Que no era ir por ir, sino que él consideraba de suficiente interés el asunto como para no llegar con las manos vacías y contar no solo lo que pueda conocerse en la UNED, sino el asunto más global.

Sra. MARLENE VIQUEZ: ¿Esta solicitud es concordante con las indicaciones del Plan de Becas sobre las prioridades que se deben tener para este año?

Sr. SHERMAN THOMAS: El Plan de Becas hace una separación entre lo pasivo y lo activo. Esta sería una de las activas, donde reaccionamos frente a peticiones. Esta no es una en donde nosotros como Comisión reaccionamos, y decimos que es importante y lo tenemos programado. Entonces caería dentro de las pasivas. Se le dio la divulgación del caso, llegó la solicitud de don Alfredo y la Comisión la consideró, pero quiero decirles que no está dentro de lo que hemos llamado la parte activa de la Comisión de Becas. Dentro de lo activo está por ejemplo el curso de Computación y lo que va a ocurrir con el curso de Castellano, que son cosas que la Comisión tiene un interés especial en que se lleven a cabo porque ha detectado la deficiencia institucionalmente.



Se somete a votación secreta si se avala el acuerdo de la Comisión de Becas, quedando con tres votos a favor, uno en contra y dos en blanco. Para la mayoría se necesitan cuatro votos.

* * * *

Después de algunos comentarios al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo III, inciso 4)

Conocida la nota ORH.87.1180 de la Comisión de Becas, referente a la solicitud planteada por el Lic. Alfredo Barquero para asistir a la VI Reunión, Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en Santiago de Chile, se acuerda no avalar el dictamen brindado por la Comisión de Becas, dado que el Consejo Universitario considera que la participación en esa actividad no es prioritaria para la Institución.

IV INFORMES

1. Felicitación al Presidente de la República

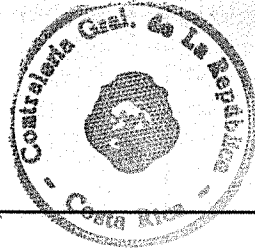
Sr. FRANCISCO QUESADA: Considero que el CU y la Rectoría están en la obligación de mandarle una felicitación al Presidente de la República por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz.

Sr. SHERMAN THOMAS: Ya mandamos un telegrama como Rector, pero será conveniente mandar otro en nombre del Consejo Universitario.

Se hacen comentarios respecto a publicar los discursos más importantes del Dr. Oscar Arias S., relacionados con la paz en la ONU, y encargar a algún editor de la misma UNED que haga un librito de eso.

* * * *

Después de algunos comentarios al respecto, se toma el siguiente acuerdo:



Artículo IV, inciso 1)

Con motivo del Premio Nobel de la Paz otorgado al Sr. Presidente de la República se acuerda:

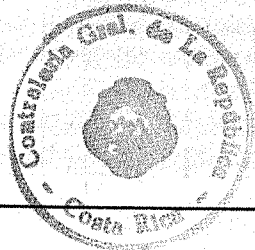
- 1. Felicitar al señor Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez por la alta distinción de que ha sido objeto al otorgársele el Premio Nobel de la Paz.*
 - 2. Ofrecerse a publicar un libro conmemorativo de las actividades del Sr. Presidente sobre sus iniciativas de paz.*
- ACUERDO FIRME.

2. Palabras de agradecimiento del Sr. Auditor

Sr. JOSE ENRIQUE CALDERON: No había tenido la oportunidad de agradecerles el nombramiento como auditor interno, porque creí que ustedes iban a tener un momento en que tuvieran menos trabajo. En la primera sesión que estuve vi que tenían mucho trabajo y no tuve oportunidad, pero veo que si no lo hago me pasará cien años y el Consejo siempre está lleno de papeles. Les agradezco mucho la confianza que tuvieron al nombrarme como auditor interno y trataré de no defraudarlos. Entre las cosas que yo he pensado desde el momento en que entré a la Auditoría es que se necesita estructurar bastante la Auditoría. Uno de los objetivos que me he propuesto es delinear lo que es operativo, lo que es financiero, lo que es sistema y lo que es auditoría académica. Por supuesto que eso es a largo plazo, porque la Auditoría en estos momentos no tiene ni los recursos humanos, ni económicos, ni financieros como para poder ingresar en todas esas áreas.

Sin embargo, esa es una de las metas que yo me he propuesto. Sí me preocupa muchísimo y es una de las cosas que yo quería manifestarles, es que la Auditoría tenga que depender en lo que es presupuesto exclusivamente por la Oficina de Presupuesto y Finanzas. Si la Auditoría quiere independencia para poder laborar, no puede estar sujeta a que esa oficina le limite ciertos recursos y estoy pensando en enviarle al Consejo un estudio para obviar ese problema y que sea el Consejo el que apruebe y luego se reintegre al presupuesto general. Me preocupa muchísimo porque si se quiere independencia para la Auditoría, también se requieren recursos para poder trabajar.

En lo que se refiere al personal, creo que en estos momentos tiene un nivel más o menos aceptable de lo que es académico. Pero sin embargo, pienso pro



ponerle un plan al Consejo, de modificar lo que son inspectores y auxiliares de Auditoría. El nivel académico es sumamente reducido. Con gente con ese nivel es difícil poder sacar adelante la tarea de la Auditoría. También estoy haciendo un estudio a través de los compañeros de la Auditoría para plantear una modificación en ese sentido. Creo que si no modificamos lo que es presupuesto, lo que es el nivel académico de la Auditoría, es difícil que podamos salir adelante y no dejará de ser la Auditoría, una Auditoría "de tipo pulpería", porque es muy reducido el campo de acción y las limitaciones que tiene no la dejarán avanzar y poder aportarle a la universidad la asesoría necesaria, para que camine bien desde ese punto de vista.

Esas cosas tengo que decirles porque uno de los problemas que he tenido de momento, es la falta de personal, la falta de un manual de puestos que realmente se ajuste a las necesidades de la Auditoría y si queremos hacer una Auditoría avanzada que creo que la universidad la necesita, no podemos estar sujetos a limitaciones de recursos, presupuesto, exclusivamente a mano de la Administración y no por aprobación del Consejo. Eso es lo que quería decirles. Les agradezco que me hayan brindado la oportunidad de hacer algo por la UNED. Creo que para mí es un honor trabajar con ustedes en la Universidad. Creo que es una recompensa en cierta manera porque me da la oportunidad de devolverle a la universidad, lo que la universidad me ha dado a mí a través de mis estudios, que creo que se los debo al Estado, con el que me he entregado a través de mi vida de estudiante y de profesional.

3. Visita del Comité de recibimiento a la misión europea

Sr. SHERMAN THOMAS: Yo quería invitar un momento a don Guillermo Vargas para que estemos claros en cuanto a la actividad que va a ocurrir con la gente que viene de Noruega.

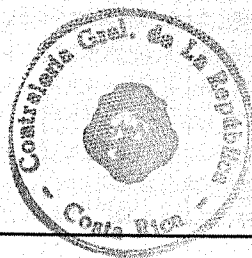
Sr. GUILLERMO VARGAS: Nada más informarles sobre la visita de la Comisión Europea del Consejo Internacional de Educación a Distancia. En febrero de este año el Consejo Internacional de Educación a Distancia se comunicó con la Universidad Estatal a Distancia para solicitarle su aprobación para la visita de la Comisión Europea que haría una gira por América Latina. En ese momento el señor Rector le comunicó al Consejo Internacional afiliado de la UNESCO; la complacencia de recibir la visita de la Comisión Europea y me encargó para que yo coordinara todo lo que correspondía a la visita de estos señores. La relación ha sido establecida primero con la UNESCO y luego con la Embajada de Noruega en el país. Tengo que decirles que la Comisión Europea del Consejo Internacional de Educación a Distancia está realizando la gira por América Latina. Estará primero en Argentina, en Venezuela, en Colombia y en Costa Rica.



En Colombia van a establecer relaciones con todas las universidades del país, y con autoridades en Educación. En Costa Rica fundamentalmente con la Universidad Estatal a Distancia.

La visita fue planeada al inicio con objetivos de la Comisión Europea del Consejo Internacional a Distancia, pero luego esta visita recibió el aval del Rey de Noruega y del Ministerio de Educación Pública de Noruega, por lo cual los objetivos iniciales se emplearon para establecer un tipo de relaciones mucho más amplias, no solo en el campo específico, que ellos venían programados. Los objetivos que ellos han planteado, son fundamentalmente aprender acerca del sistema de educación a distancia de América Latina, discutir los temas de desarrollo y cooperación en educación a distancia con colegas de América Latina, poder reunirse con los líderes nacionales de educación de los países que visitan y con los líderes políticos que tengan también influencia en los procesos educativos. Y los otros dos aspectos son informar acerca del desarrollo fundamentalmente en Noruega de la Educación a Distancia y la posibilidad de establecer lazos de cooperación entre los países de América Latina y Noruega, en lo que corresponde también a Educación a Distancia. Los miembros de la Comisión inicialmente que nos visitarán son el Dr. Henry Bering, Director de la Universidad de Noruega, Bo Wingard, Director Ejecutivo de la Fundación de Educación a Distancia y miembro del Consejo Internacional y Raider Roll, Director de la Asociación Noruega de Educación a Distancia. Ellos son a nivel de Rectores Universitarios. El programa que ellos quieren desarrollar en Costa Rica, lo hemos ido planificando con la Embajada de Noruega, con la que se establecieron las conversaciones sobre asuntos muy específicos que querían realizar en el país, lo cual dio origen al programa que yo les hice llegar a ustedes inicialmente cuando les pedí la audiencia y que ahora está totalmente terminado, según lo que ellos solicitaron a través de la secretaria de la Embajada de Noruega y a través del señor Hamelton del Consejo Internacional de Educación a Distancia. Inicialmente iban a estar con nosotros 6 días, luego acortaron la visita y estarán con nosotros a partir del domingo 25 de octubre en la noche. La UNED estará presente en el aeropuerto para recibirlos con los vehículos de la universidad. El día lunes es el primer día de trabajo. Ellos pidieron expresamente a través de la Embajada, una visita con don Fernando Volio, quien fijó la visita a las 9:00 a.m. que era la única posibilidad que tenía. Estaremos a las 8:30 aquí para que ellos puedan conocer y con don Celedonio trasladarnos a la Asamblea Legislativa.

La casualidad feliz es que además de ser una autoridad política decisiva, que era lo que ellos estaban solicitando, es el fundador de la UNED ex-ministro de Educación Pública o sea que reúne una serie de condiciones que es muy significativo para ellos. Luego tendremos la visita a líderes políticos del parlamento. Gracias al trabajo invaluable de Annie Umaña y María



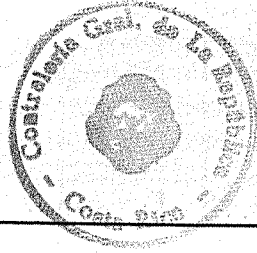
Freer, hemos logrado coordinar la visita con los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa. Luego tendremos la sesión de trabajo y almuerzo con el señor Rector.

Nos han pedido muy especial y reiteradamente que de ser posible no los sometamos al suplicio de los aeropuertos y los salones de trabajo y hoteles. Entonces pensamos que el almuerzo con don Celedonio puede ser fuera de San José para que tengan oportunidad de ver algo más. El martes 27 trabajarían en la universidad, y a las 9:00 a.m. harían un recorrido por la Universidad y a las 10 a.m. hay una actividad que es la que ellos han prestado especial interés porque es una conferencia a todo el personal de la Universidad. Estamos invitando a todos los funcionarios de la Universidad a este diálogo con el Consejo Europeo de la Comisión Internacional de Educación a Distancia y que hablarían sobre estos temas generales que yo les referí, pero la idea es que pueda abrirse un diálogo con los funcionarios de la Universidad para que haya un verdadero intercambio de experiencias. Hay un traductor de la Embajada de Noruega.

En la tarde tenemos la visita con el señor Ministro de Educación Pública en la que nuevamente se vuelven a reunir condiciones muy particulares por ser el Ministro, pero por ser el Rector fundador de la UNED. A las 3:00 p.m. tenemos la visita a don José Andrés Masís, Director de OPES. Tenemos la idea, no confirmada, de intentar que la Misión Europea pueda saludar a los otros Rectores que estarán reunidos en CONARE, sin entrar a trabajo con ellos. Yo creo que es muy importante. En la noche hay un acto cultural que sería una invitación del Ministro de Cultura, Juventud y Deportes. El miércoles que es la sesión de mayor importancia porque podría haber mayor nivel de concretización de asuntos, sería la visita al Plenario de este Consejo de manera tal que al finalizar el CU podamos tener un almuerzo conjunto del CU, CONRE y la Comisión Europea del Consejo Internacional de Educación a Distancia.

Hemos querido informarles con detalle el programa para que puedan ustedes saber qué actividades van a tener previo a la visita del Consejo y para que estén mejor ubicados sobre lo que ellos vienen a hacer. Este programa responde a la solicitud que los señores visitantes plantearon a la Embajada de Noruega, dentro de lo que pudimos lograr, pero es lo que ellos fundamentalmente querían y yo creo que logramos empatarlo de la mejor forma. Cuenta con el visto bueno vía télex de los visitantes y de la embajada de Noruega.

Sra. MARLENE VIQUEZ: El programa en general me parece bien. No obstante, cuando escuché el programa de la visita de estos señores, me llamó la atención que en su gran mayoría las actividades que se tienen programadas están

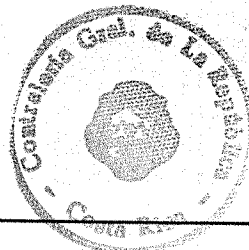


relacionadas con personas que guardan un lazo muy estrecho con la UNED como es el caso del Dr. Pacheco y de don Fernando Volio. Me pregunto si con esto ellos pueden llevarse un amplio conocimiento de qué es la UNED. Me parece que si tienen organizadas visitas o conversaciones con otras personalidades del país, pero en concreto con la UNED lo único es la actividad con los funcionarios, sobre una conferencia que ellos vienen a exponernos y en la que aparentemente podría establecerse un diálogo con ellos con un intercambio de experiencias. No sé si se espera que con las conversaciones o con la reunión que tengan con el señor Rector, sea suficiente para que ellos se lleven una imagen de lo que es la Universidad.

Sr. GUILLERMO VARGAS: En efecto nosotros pensamos que esa visión de la UNED y ese conocer internamente la institución, están en esa sesión de trabajo del lunes a partir de las 11:30 con el Rector, en cuanto a conocimiento de la Universidad y también las posibilidades no solo de que conozcan en teoría el trabajo que se realiza, sino visitar algunos organismos el martes y el miércoles antes de las actividades que están programadas aquí. Ellos manifestaron ese interés básico de relación con las altas autoridades de la institución. Por eso pensamos en el CU, el CONRE y el Rector. En cuanto a la visión global de la Universidad, ellos ya tienen toda la documentación de cómo funciona, pues hace tres meses les entregamos la documentación. Incluso les dimos opciones de algunas instancias que podrían recorrer, les sugerimos las visitas a Centros Académicos en el área rural para que vieran trabajar a la universidad, que visitaran producción académica y ellos prefirieron no tener que asistir a los centros rurales. No porque no tuvieran nada contra eso, sino porque tenían muy poco tiempo y querían aprovecharlo con la gente que tiene "el poder de autoridad" (palabras textuales de la secretaria de la Embajada).

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quería hacer una observación sobre la actividad que vamos a tener en la sesión plenaria del miércoles. Me parece que lo ideal sería concretar algunos acuerdos o convenios que podamos tener con esta Comisión, que me imagino que saldrán de las sesiones de trabajo que tendría don Celedonio con ellos. Creo que sería interesante conocer un poco hacia dónde se dirigirían esos posibles convenios para que realmente pueda concretarse algo. Me preocupa que ellos vengán a la sesión y que sea un intercambio de palabras muy diplomáticas y que no estemos enterados de la situación. Tal vez el martes un grupo de este Consejo puede reunirse con don Celedonio para ver si se puede tener algo más concreto, elaborado o escrito, que sea lo que se proponga para el miércoles.

Esto lo digo por la última experiencia cuando vino el Rector del ITCR, que fue una visita muy cordial, pero me parece que si lo hubiéramos trabajado un



poco más antes, tal vez hubiéramos sacado un acuerdo interesante. O tal vez hubiera planteado algo al Consejo Directivo del Tecnológico. La ventaja es que tenemos al señor Jofré aquí en Costa Rica y lo podemos hacer en cualquier momento. Pero no quisiera que nos ocurra algo así con esta Comisión tan importante y tan estrecha sobre educación a distancia.

Yo me imagino que cuando el señor Presidente va a otro país y firman convenios, no es que en el momento se les ocurrió firmarlos, sino que es un trabajo muy elaborado que ya se ha planificado con antelación.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Yo consulté si habrían algunas áreas de especial interés con las que ellos querrían establecer alguna cooperación y la respuesta fue que ellos no vienen con la idea de establecer convenios aquí de una vez sino auscultar aquellas grandes áreas en que podrían luego hacer grupos de trabajo para formalizar convenios. La idea es casi como una especie de intercambio de necesidades y de posibilidades de oferta de ellos que sentaría las bases futuras pero yo no creo que la idea central sería firmar un convenio concreto. Se les podría expresar la voluntad de hacerlo, pero no llegar al nivel de concretar el asunto, porque es una visita muy formal en ese sentido.

La idea es ver qué se hace en Noruega, qué hacemos en Costa Rica, qué áreas podemos identificar como posibilidad y dejar expresa la voluntad de buscar convenios.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Es casi obligatorio para la UNED el asistir a esa conferencia, porque sí sería importante como miembros del CU conocer un poco más del sistema del país, para ver en qué áreas críticas podríamos obtener alguna asesoría.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Estoy seguro que ellos no esperan que los citemos a firmar un acuerdo.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Creo que sería mejor tenerles una exposición de todo lo que nosotros hemos hecho en libros y que ellos puedan verlos, a que estemos siempre pidiendo y pidiendo. Mostremos lo que hacemos. No sé si van a ir a la Editorial. Sería bueno tener una exposición de lo que la UNED ha hecho desde que se inició la Editorial. De todas maneras sería bueno que eso se mantuviera en la Rectoría o en alguna parte, para que en cualquier momento se muestre. No tenemos esa facilidad porque lo que hay en la Biblioteca es una muestra muy pequeña. Creo que es impresionante la cantidad de libros editados que ni nosotros mismos los conocemos.



Por eso creo que sería bueno tenerlos más a la vista.

Sr. ALBERTO CAÑAS: Creo que les deberíamos enseñar a estos señores lo que somos, no lo que necesitamos. De manera que en algún momento cualquier convenio que firmemos con ellos sea de cooperación y no de ayuda.

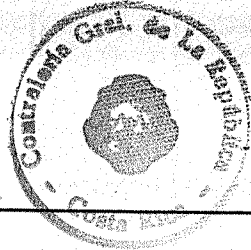
Yo creo que debemos hacer un recibimiento con gran dignidad, que ellos vean que esta es una Universidad que está trabajando, que está produciendo, que merece cooperar con ella y también se les puede enseñar algunos audiovisuales.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Qué dicha que don Alberto se refirió a eso. En realidad esa era mi idea desde el inicio. Mi preocupación está en que no veía dentro del programa actividades que permitieran mostrarles lo que es la UNED. Veo conversaciones, sesiones con funcionarios de alto nivel y no actividades sobre lo que somos. Creo que esto es importante, como sugerencia hago la observación. Es bueno que en las visitas que puedan hacer a las diferentes dependencias se escoja a algún funcionario de dicha dependencia para que les consulte en qué consiste el trabajo que hacen.

Hay otra preocupación que tengo. En este programa aparece al final un almuerzo con el CU y con el Consejo de Rectoría y además una audiencia con el señor Rector. Mi pregunta es si la sesión de trabajo con el señor Rector es en conjunto con el Consejo de Rectoría. Yo considero que el Vicerrector Académico debe estar presente. Es una sugerencia nada más, pero creo que es importante que así como tienen una audiencia con el CU se le dé participación también al Consejo de Rectoría y que se le dé participación a los dos Vicerrectores, al de Académica como al de Ejecutiva.

Sr. GUILLERMO VARGAS: Ellos pidieron expresamente reunirse con el Rector. Otra cosa que quería agregar referente a lo que dicen don Rodrigo y don Alberto, es que una serie de detalles de ese tipo han sido tomados por María Freer y Annie Umaña que han previsto hasta lo imprevisible. Sobre todo por que la visita reviste características muy particulares. Ellas habían previsto que en la visita del martes a la Editorial, tuvieran la opción de ver todas las publicaciones de la Universidad y además llevarse lo que quisieran.

Creo que la idea que han planteado don Alberto y don Rodrigo puede incluirse mejor para que tenga una verdadera exhibición. Incluso pensamos, pero



era demasiado tarde para hacerlo, pero que nosotros que somos a distancia y tenemos tecnología educativa, deberíamos contar con una audiovisual y un mecanismo de ese tipo que pueda darle a los visitantes en un corto tiempo una visión de la universidad, sin necesidad de explicarles y caminarlos por todos los edificios, sino tener un audiovisual que les diga qué es la UNED y qué hace. Incluso esa idea que fue de María Freer y Annie Umaña podemos tomarla y ponerla en ejecución.

Sra. MARIA FREER: Quisiera ampliar un poquito el día miércoles. A las 11:30 a.m. ellos vienen en una visita prácticamente informal a nivel protocolario. O sea, no hay que rendirles todas las normas protocolarias del caso.

Ellos estarían en el CU hasta las 12:30 y a esta hora estarían unos microbuses para trasladarlos a la finca de los padres de don Fernando Bolaños a donde se les ofrecerá un almuerzo típico y las bebidas van a ser anturales.

* * * *

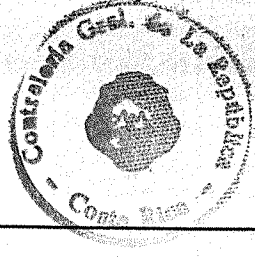
Se agradece a los compañeros don Guillermo Vargas, señora Annie Umaña y señora María Freer la información brindada.

4. REUNION DE CONARE

Sr. SHERMAN THOMAS: En la reunión de CONARE se analizó la situación presupuestaria futura de las Universidades. Como hoy tenemos una actividad en la Casa Presidencial, vamos a aprovechar para entregarle al Presidente de la República, una carta explicativa de lo que está aconteciendo en materia presupuestaria en las universidades. No se trata de pedirle ninguna resolución, simplemente informarle. Seguimos negociando con la Comisión de Enlace, básicamente tres cosas. El posible reajuste salarial de este año, el presupuesto de este año o sea, los 405 millones que están incluidos en el Paquete Tributario y el presupuesto del próximo año.

Como ustedes saben, en realidad no hay presupuesto para el 88, lo que hay seguro son 1.200 millones nada más. Las universidades pidieron 5.800, luego bajaron a 5.200 y al parecer están dispuestas a bajar un poquito más como fondo para la educación superior.

El hecho real y concreto es que el presupuesto del año 88 está en veremos



como lo está también el del año 87. El Poder Ejecutivo ha dicho que ellos cumplieron por cuanto presentaron a la Asamblea Legislativa el proyecto respectivo. Los Rectores habían conversado con el Jefe de la Fracción Parlamentaria del PUSC y él se había comprometido a que su fracción estaría presente, que votarían negativamente lo del paquete, pero que estarían ahí, sin romper el quorum para que pudiera tramitarse el asunto. El hecho todos lo conocemos, es que se han retirado y no ha habido quorum para que pueda sesionar normalmente la Asamblea.

Vamos a buscar una nueva entrevista con el Jefe del PUSC. Tenemos mañana a las 3:00 p.m. una reunión con la Comisión de Enlace y ahí otra vez volver a comenzar sobre la busca del presupuesto. Lo más sobresaliente es el reajuste salarial. Bien saben que hay un grupo organizado en la UNED, hay una Comisión Negociadora en la que participan miembros del CU. Hoy me reuní con esa Comisión y pienso volver a hacerlo el viernes en la mañana. El Gobierno ha hablado de la posibilidad de fondos para un reajuste que significa un 1.5% pagadero de julio a diciembre. Las universidades quisieran que fuera más, pero estamos frente a la situación irónica que estamos hablando de reajuste y no tenemos dinero para pagar dos meses restantes del año. La situación es bastante difícil, pero la esperanza es que alguna definición haya mañana en la reunión que tendremos con la Comisión de Enlace.

Finalmente hay una situación que se ha presentado en CONARE en relación con su participación en el CONESUP. El Reglamento de la Ley del CONESUP es de tal naturaleza, que la tarea del CONESUP es simplemente llenar los espacios. No hay en realidad ninguna discrecionalidad de parte del Consejo, es decir, no creamos esta universidad por estas razones, sino que simplemente la universidad cumple ciertos requisitos y se abre. El hecho es que ya llevamos varias universidades privadas. El hecho es que cuesta aceptar la situación a menos que se quiera que haya caos, que haya tantas universidades privadas que se dé una situación caótica y haya que volver a administrar las cosas nuevamente. Se asegura que lo que se pretende es debilitar las universidades estatales porque de esta forma estaríamos en una situación muy distinta a la que existía hace 20 años, que cuando la UCR paraba, temblaba el país, pero ahora al haber tantas opciones no habrá problema. El punto fundamental es que las universidades se están creando sin carreras.

El CONARE está un poco molesto por su condición ahí, por cuanto no puede dar mayor contribución, en vista que todo se tramita vía Poder Ejecutivo y como se cumplen los requisitos se aprueba.



V ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Modificación interna 4-87

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 458-87, Art. IV, celebrada el 21 de setiembre de 1987 en la cual se envía al Consejo Universitario la modificación interna 4-87, para su aprobación definitiva.

Sr. SHERMAN THOMAS: La modificación interna 4-87 lo que contiene son tres cosas fundamentalmente que son décimo aniversario, JUNCOS y compra de computadoras. Lo que hemos hecho es simplemente mover las partidas.

Sr. ALFREDO BARQUERO: Quiero dejar constancia de mi preocupación, de que no sigo sintiéndome muy satisfecho por la compra de estas microcomputadoras porque no estoy muy convencido. Creo que la universidad tiene otras necesidades más urgentes en materia de computación. Valdría la pena que en algún momento la señora Guiselle Hidalgo, Jefe de Sistemas, pudiera conversar con nosotros sobre las necesidades que se presentan en la Oficina de Sistemas en materia de computación. Nosotros estamos trabajando con un equipo totalmente obsoleto y además de eso insuficiente y la Universidad no ha pensado aún cómo vamos a resolver ese problema y se plantea la compra de 15 microcomputadores que me cuestiono si efectivamente son una necesidad en este momento.

Quiero nuevamente hacer referencia a lo que dije el otro día. Para un curso de computación del nivel que se va a dar ¿no será posible conseguir en las respectivas comunidades el recurso para hacer las prácticas, antes que la UNED deba hacer la compra de microcomputadores?

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Voy a votar afirmativamente la modificación interna 4-87. Sí lo hago con algunas preocupaciones, porque me parece que hay que tomar algunas decisiones de parte de la administración. Me preocupa mucho la entrega de la docencia de este curso; por un lado es un reto nuevo y muy interesante. Me imagino que en eso la Dirección de Centros Académicos tendrá que tomar las resoluciones del caso para que realmente sea un éxito la entrega de la docencia de este curso de computación.

Me preocupa mucho todo lo que es la computación que maneja Sistemas, porque en el proyecto del BID se estaban incluyendo 12 millones de colones pa



ra comprar equipo de computación. El proyecto del BID prácticamente está se pultado. La UNED tendrá que ver de dónde obtiene esos recursos. Le urgen Q5 millones para el próximo semestre porque no da abasto la máquina actual para el programa de administración de estudiantes. Se estaba por firmar un convenio con la UCR, para obtener una máquina de computación que no estaba utilizando pero mientras el convenio se tramitó, don Francisco Antonio Pacheco solicitó la máquina a la UCR y se la dieron. Entonces dejó a la UNED en una situación bastante difícil, porque entonces habrá que comprarla o alquilar y el monto que se requiere es alrededor de Q5 millones y lo necesitamos para el próximo período académico. Ahí vamos a tener que usar el ingenio y ver cómo resolvemos ese problema, porque yo creo que es apremiante y se nos ha juntado una serie de circunstancias desfavorables para la UNED.

Sería bueno conocer más adelante o que la Administración conozca de parte de doña Guiselle Hidalgo, cuáles son esas necesidades para ver si buscamos alguna solución para este año.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quería manifestar mi preocupación también, porque creo que la Universidad tiene en este momento otras prioridades y yo le había manifestado al señor Rector que eventualmente si a la Universidad no se le resolvía la situación presupuestaria para este año, podría llegar a requerir también de estos fondos para poder hacer el pago de salarios de los funcionarios asunto que es prioritario ante cualquier otra emergencia que se pueda dar. En todo caso, voy a votar afirmativamente por la modificación, pero dejando constancia que yo supongo que la Administración velará porque el curso que va a utilizar estas máquinas se dé de la mejor manera y que además se esté dando el espacio en los Centros que los estudiantes van a requerir para hacer las prácticas correspondientes. También supongo que la Dirección de Centros Académicos, con la Coordinación de Centros, ya sabe dónde las va a instalar y que cuenta con las medidas de seguridad adecuadas dado que este equipamiento es bastante oneroso.

* * * *

Así se acuerda:

Artículo V, inciso 1)

Se aprueba la modificación interna 4-87 por Q2.349.600. ACUERDO FIRME.



2. Modificación a los Arts. 22 y 24 del Reglamento de Graduación

Sr. RODRIGO BARRANTES: El Reglamento de Graduación en el artículo 22 dice que para que un alumno tenga el título de Diplomado en Ciencias de la Educación, debe tener aprobados los Estudios Generales, más 60 créditos. Los Estudios Generales contienen 18 créditos, lo que varía los créditos en más de lo que se está exigiendo que son 72, porque el error es que aquí dice Estudios Generales, cuando debería decir Ciclo Básico. Lo mismo en el artículo 24. Estas son dos enmiendas que deben hacerse para la graduación de este año. Nada más que dejarlo a derecho. Ya ayer en la Comisión de Graduación sugerimos hacer una modificación completa al Reglamento de Graduación porque se refiere nada más a dos programas y eso debería ser muy general, sin referirse a ninguna carrera. Un Reglamento completamente desactualizado. Entonces ayer nombramos una Comisión que haga los ajustes del caso y los envíe al CU para su aprobación. Pero necesitamos estos dos cambios para esta graduación y después nos arreglaremos con el Reglamento, de lo contrario nuestros estudiantes no se estarían graduando bien.

* * * *

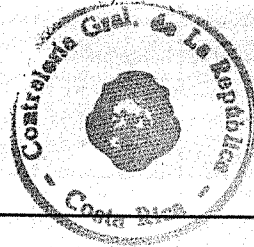
Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo V, inciso 2)

*Se acuerda modificar los artículos 22 y 24 del Reglamento de Graduación en el sentido de cambiar "Estudios Generales" por "Ciclo Básico".
ACUERDO FIRME.*

3. Autorización a autora Antología "Epidemiología Básica"

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 461-87, artículo VIII, celebrada el 5 de octubre de 1987 en el sentido de recomendar al CU la aprobación de la Licda. Ligia Montiel, funcionaria interna de la UNED como autora de la Antología para "Epidemiología Básica".



Sra. MARLENE VIQUEZ: Reconozco que doña Ligia Montiel es una excelente funcionaria, no me surge la menor duda que ella podría hacer esa antología y con las referencias que se dan me parece que está bien, sólo que hay un acuerdo del CU que dice que cualquier miembro del Comité de Asignatura puede ser autor de un material didáctico, siempre y cuando exista concurso y sea el CONAC el que tome la decisión.

* * * *

Después de algunos comentarios, se toma el siguiente acuerdo:

Artículo ", inciso 3)

Con respecto a la recomendación del CONRE para autorizar la contratación de la Licda. Ligia Montiel como autora de la Antología "Epidemiología Básica", se acuerda remitirla al CONAC para que emita su criterio. ACUERDO FIRME.

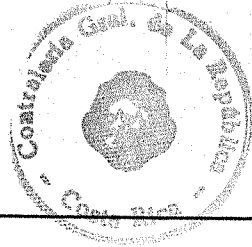
4. Visita de la Directiva de la FEUNED

Sr. SHERMAN THOMAS: Tengo entendido que las tres cosas que va a plantear la Directiva de la FEUNED, es todo lo que se exige para una oficina, el estudio para ubicar el presupuesto del 88, es decir cuánto les vamos a dar y cómo lo vamos a hacer y resolver el problema presupuestario de este año.

* * * *

Se recibe a los miembros de la Directiva de la FEUNED, quienes se presentan a los miembros del CU. Ellos son María Estrella Alvarez Sandí, Secretaria de Actas y correspondencia, Wilbert Pérez Solano, Representante ante el Consejo Universitario, José Antonio Alvarez Hidalgo, Presidente de la FEUNED, David Mateluna, Secretario de Asuntos Nacionales, Internacionales y de Acción Social.

Se procede a hacer la juramentación del señor Wilberth Pérez Solano, como representante estudiantil ante el Consejo Universitario.

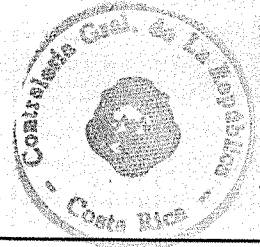


Sr. JOSE ANTONIO ALVAREZ: Durante el Congreso que se celebró la semana anterior pasada en Tres Ríos quedamos electas 12 personas como miembros de la Federación de Estudiantes. La mayoría no pudo venir porque para hoy les fue imposible. La papeleta quedó repartida por todo el país prácticamente, ya que hay gente de Bataan, Puntarenas, Nicoya, Cañas, San Carlos, Jicaral, Cartago, San José, etc., entonces se hace difícil convocar con poco tiempo. Sin embargo, la mayoría de ellos se excusaron conmigo porque el telegrama les había llegado tarde. El compañero Wilberth Pérez fue electo en papeleta aparte, apoyado por la nuestra, para ocupar el cargo de representante estudiantil ante el CU. Nosotros traemos una serie de peticiones y observaciones que el directorio de la Federación obtuvo del Congreso mismo, que va a presentar el compañero Wilberth Pérez.

Sr. WILBERTH PEREZ: En sesión que tuvimos hoy con el consentimiento de todos los compañeros que no estuvieron presentes, se acordó presentar esto al Consejo. Por disposición de la Asamblea del Plenario en forma unánime, como acuerdo especial, solicitar lo siguiente:

"Por disposiciones del Congreso Estudiantil solicitamos que el CU disponga del traslado de la Cuota de Actividades Extracurriculares a la FEUNED, luego reajustarla a $\$100$ y bajo del nombre de cuota de FEUNED. El financiamiento que sufren los programas de la Universidad, orientados a los estudiantes, a través de la Oficina de Bienestar Estudiantil, coros, grupo de teatro, actividades culturales, deportivas, etc., sea cubierto por el presupuesto de la Universidad. Además, solicitamos se otorgue a la Federación el 1% del Presupuesto de la UNED, monto que consideramos razonable por las siguientes razones: Las otras Universidades del Sistema Estatal otorgan un porcentaje en su presupuesto a sus respectivas Federaciones. Por la peculiaridad de nuestro sistema de aprendizaje, los integrantes de los distintos órganos de la Federación deben trasladarse de lugares muy distantes, para asistir a las diferentes reuniones y actividades. A estas personas se les debe cubrir los gastos de alimentación, hospedaje y transportes.

Debido a la desconcentración territorial que nos distancia y que todos trabajamos fuera de la labor tan intensa que requiere la Federación, debemos contar con personal de apoyo. También nosotros tendríamos que hacer frente a esos gastos, personal de apoyo, secretarías, para hacer labores que nosotros por estar tan distantes no podríamos estar haciendo acá. Más que todo esas son las razones que nosotros exponemos para que apoyen nuestra petición de financiamiento para la Federación".



CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. MARCELO BLANC: Yo he tenido varias conversaciones con los estudiantes. Incluso como se me nombró Coordinador del Congreso, la intención del señor Rector Titular era que los acompañara hasta este momento que creo que todos estos problemas se conversarán con la reflexión, la calma que exige la temática y más bien introducirlos en el seno de las máximas autoridades de la Universidad. En ese sentido creo que yo estoy cumpliendo mi cometido. Lo que desea la Universidad Estatal a Distancia es un movimiento estudiantil autónomo, soberano, democrático, libre y el Director de los Asuntos Estudiantiles no tiene nada que ver con la Federación en cuanto a cogobierno, es decir, ellos son un sindicato aparte.

Esa era la idea del señor Rector, yo creo que ya entrando en materia, habiéndose presentado ellos, ustedes teniendo que trabajar en una larga agenda, la presencia del Director de los Asuntos Estudiantiles no es ni siquiera asesora, porque ya los jóvenes han hecho su planteamiento de fondo y la verdad de las cosas es que yo pediría respetuosamente se me eximiera estar en este Consejo porque yo soy parte de la administración y cuando la administración me diga que pase la cuota, yo se las paso con mucho gusto.

* * * *

Don Marcelo Blanc se retira de la sesión.

Sr. DAVID MATELUNA: Solamente quisiera agregar que es evidente que ahí faltan varios conceptos. Por ejemplo, la obligación de simposios, seminarios, la difusión de la cultura, el estrechar los lazos de amistad con países amigos, con las federaciones, con otras universidades, eso implica gastos. Solamente en correspondencia en estos dos meses se calcula hay alrededor de 500 cartas. Nosotros hemos pensado hacer una federación que realmente se preocupe de sacar a la Universidad de esta condición de reliego que en este momento se encuentra situada y para eso necesitamos el financiamiento y adquirir luego oficinas y contar con los activos necesarios para empezar a sesionar.

Sr. FERNANDO BOLAÑOS: Quería comunicarles que me agrada mucho que se haya constituido una Federación de Estudiantes. Me parece que eso es algo fundamental en una Universidad y que en ésta, a veces por la misma situación o características de la Universidad, se ha hecho un poco difícil, si bien tal vez por la barrera geográfica o por la situación laboral que pueden enfrentar los alumnos u obligaciones familiares, se hace un poco difícil que los

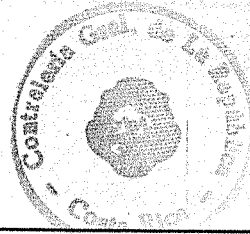


CONSEJO UNIVERSITARIO

estudiantes se puedan organizar en torno a una federación, porque una federación demanda mucho tiempo. Incluso es muy importante a nivel de Consejo. Hemos tenido aquí la oportunidad acá de compartir con dos representantes estudiantiles, y me parece que ha sido muy rica esa participación, porque uno puede tener información, visiones que no puede uno como miembro interno del Consejo, a veces palpar como lo hace un estudiante. Entonces me parece que esa opinión del estudiante es muy valiosa para las tomas de decisiones en el Consejo Universitario, ojalá que la Federación logre cimentarse y establecerse en forma definida. Tratando de concretar la petición que ustedes hacen, me parece que debe seguir un trámite normal que no quisiera yo que sea un trámite engorroso. Lamentablemente habrá que darle estudio a eso y la forma como se establece aquí es que vaya a una Comisión, que es donde más se puede analizar, discutir, estudiar y donde puede salir una propuesta para la solicitud que ustedes hacen. Eso lleva tiempo, así es que a mí me parece que tal vez se podría pensar en pasar esa solicitud a una Comisión del CU, poderlo analizar y fijarnos el resto del año para concretar algo y mientras ocurre eso, tratar de salvarlo por alguna situación un poco ecléptica de que la UNED pueda suministrar algunos fondos indispensables para el funcionamiento de la Federación, para terminar el año académico del 87 y pensar que ya para el 88, con el nuevo ejercicio económico, se podría ver qué se puede realmente plasmar en una realidad.

Sra. MARLENE VIQUEZ: Quería manifestar también mi complacencia de que ya los estudiantes se han organizado y están mandando su representante al CU. Es necesario contar con la voz del estudiantado acá en este CU, máxime que ustedes son en realidad la parte esencial para que exista la Universidad. Quiero apoyar la propuesta del compañero Fernando de que el planteamiento que están haciendo sea analizado. Creo que se podría hacer un poco quizás, más ágil, dado que hay un documento inicial por parte de esta Administración. Es un documento que salió de una discusión del seno de este Consejo, sobre el problema de dar una mejor atención a los estudiantes. Ese documento tiene que ser analizado por la Comisión de Académicos y considero que se le podría adjuntar la solicitud planteada por los estudiantes y analizarlo en conjunto en particular, cuando se entre a analizar lo que respecta a la cuota de actividades extra-curriculares. Creo que es interesante que en la Comisión de Académicos, el representante estudiantil ante el Consejo se integre, para que ahí pueda manifestar sus razones del por qué hacen ya específicamente cada una de sus peticiones.

Sr. FRANCISO QUESADA: Probablemente ustedes saben que hay ya un poco de historia en relación con la posición de autoridades de la Universidad anteriormente en relación con la participación y la integración de los estudian

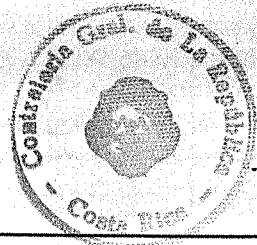


tes al CU. Creo entender que la posición anterior de otros Consejos y de la Junta Universitaria, no era muy partícipe por razones que ellos tendrían, de una integración y una participación más activa de los estudiantes en el quehacer universitario. Digo esto porque debe quedar muy claro que este Consejo se ha planteado muy seriamente y con gran entusiasmo y como una necesidad universitaria la participación y la integración de los estudiantes al quehacer de la Universidad.

El recibirlos a ustedes hoy aquí no es un mero acto protocolario, sino que es la decisión del CU de que haya participación estudiantil en las actividades de la Universidad. Me parece muy atinado que en el primer contacto con los estudiantes, ustedes se planteen la preocupación de supervivencia, me parece obvio y creo que no puede haber un buen arranque y una actividad sostenida importante de parte de los estudiantes a la vida universitaria, si no existen los elementos básicos para su participación. Desde ese punto de vista me parece no solo atinado, sino propio, que ustedes presenten sus inquietudes, que necesariamente el Consejo tiene que analizar con la participación de su representante ante el Consejo. No obstante, quería hacer una reflexión importante, en relación con la participación de los estudiantes en el quehacer universitario. Las características de nuestra universidad hacen que el movimiento estudiantil sea más que necesario dentro de la vida universitaria. Los problemas de distancia, los problemas de estudio autónomo de los estudiantes, la característica de los estudiantes, la mayor parte de ellos trabajadores, dedicados a otras ocupaciones, hace que el estudiante de la UNED, y lo he manifestado en muchas oportunidades, sienta cierto estado de soledad y de casi no pertenencia universitaria y creo que es vital para la vida universitaria, lograr que el estudiante de esta Universidad se sienta universitario, se sienta oído y se sienta partícipe de la Universidad. La integración estudiantil, al quehacer universitario, por lo menos desde el punto de vista que yo lo veo, es no solamente importante sino necesario. Y sin duda alguna, dadas ciertas características, pienso que la actividad de los dirigentes estudiantiles deberá ser mucho más activa y más dinámica que en los otros órganos directores de las otras universidades.

Se le plantean una serie de posibilidades y de retos que espero los analicen y vean cómo contribuir a que ese fortalecimiento de la unión estudiantil se mantenga, de que ustedes mismos afronten el reto y se mantengan vigentes, sin deserciones, porque creo que su actividad como directores de la organización estudiantil demandará mucha actividad y que enfrentarán probablemente muchos tropiezos, porque hay que definir y conformar una conciencia dentro de sus compañeros estudiantiles, para crear ese modo de vida y pensamiento universitario, de solidaridad estudiantil y de participación en las actividades que ustedes programen.

Pero también es fundamental la participación de ustedes, como directores del movimiento estudiantil, en el quehacer universitario. Con su pensamiento,



con sus preocupaciones en contribuir al crecimiento y al desarrollo de la Universidad. Pero fundamentalmente y dadas las características de esta institución, creo que una participación muy activa y muy especial debería concentrarse, no solamente en la participación, sino en la vigilancia, fundamentalmente el quehacer académico de la Universidad. La estructura de esta Universidad tiene sus bemoles. Probablemente hay algunos vicios, probablemente también haya muchos defectos, que si no es en gran medida, por la observación y la atención que ustedes presten y el señalamiento de las irregularidades que ustedes encuentren, las autoridades universitarias, difícilmente puedan determinar y detectar en dónde están esos problemas.

Aquí en el seno del Consejo, en algunas oportunidades se han atendido situaciones que parecieran anómalas, o pareciera que deben de ser corregidas, pero generalmente se hace con la visión desde adentro o a veces con la atención o la visión de algunos funcionarios, pero no hemos tenido generalmente la visión del estudiante, qué es lo que creen los estudiantes de lo que acontece en la vida académica de la Universidad y en relación con los intereses de formación de cada uno de ustedes, o de ustedes en general. Por eso es que yo quería hacer estas reflexiones, en que el movimiento estudiantil, principalmente los directores, deberían preocuparse mucho no solo sobre la participación en actividades propias del movimiento estudiantil o de relación con otros movimientos estudiantiles, sean nacionales o internacionales, sino fundamentalmente sobre el quehacer académico de la Universidad y de cómo contribuir al mejoramiento de la vida académica universitaria.

En última instancia irá en beneficio de ustedes y de la calidad y del prestigio de la Universidad. Creo que analizaremos el asunto que se ha planteado, pero yo los invito a que de una vez empiecen a pensar y a analizar un poco a hacer un estudio y diagnóstico sobre cuáles son, según su criterio, las virtudes y los defectos de nuestra Universidad, para que nos ayuden a tratar de resolverlos, para beneficio de todos.

Sr. RODRIGO BARRANTES: Yo me siento muy contento y me uno a la voz de los compañeros de tener aquí a los estudiantes. Especialmente creo que la voz del estudiante en la toma de decisiones respecto a lo académico, es muy importante para todos los que tenemos que ver en una u otra forma en este tipo de decisiones. Creo que la ausencia estudiantil en la toma de decisiones es un vacío que se ha sentido desde la creación de la Universidad.

Por otra parte, ha sido doloroso oír que los estudiantes de otras Universidades hacían manifiestos, hacían reuniones y nosotros nunca tuvimos representación a ese nivel.



También la participación del estudiantado en el futuro Congreso Universitario le va a dar realce y un giro diferente a las decisiones que ahí se tomen. Quería decirles que para que se den cuenta que nosotros nos estábamos adelantando a lo que ustedes pensaban, que en una Comisión que se nombró por este CU sobre las Mejoras a los Servicios Estudiantiles, en el documento que está en estudio en el CU ya se había pensado sobre el posible cambio de destino de los dineros de las Actividades Extracurriculares, a la definición de un Reglamento para el uso de estos dineros y para la formación de la Federación. Esto demuestra que el CU siempre vale, que les podamos ayudar y que de verdad ustedes nos puedan ayudar a nosotros en todo lo que es conocer la opinión de los estudiantes, respecto a lo que la Universidad necesite y requiere. Así es que vamos a unirnos a la voz de los compañeros y decirles que sean bienvenidos, especialmente el señor Wilberth Pérez, que va a tener aquí la voz con nosotros, que se sienta muy bien, pues estamos en un grupo muy familiar, muy de consenso.

Sr. ALFREDO BARQUERO: No quiero quedarme sin plegarme a la bienvenida que los compañeros le han dado, a los parabienes que se desean, manifestarles mi complacencia de tenerlos por acá y más que eso mis deseos de que la Federación se consolide. Creo que ustedes se han organizado con las mejores intenciones, con los mejores deseos, habrá planes y sinceramente quisiera que esos planes que existen entre ustedes se concreten.

Creo que en esto la Universidad juega un papel importante y como miembro del C.U. quiero señalar que estoy en la mejor disposición de apoyar cualquier gestión que ustedes hagan, siempre y cuando considere que la gestión va en beneficio de toda la Universidad, hablo de estudiantes, de personal y de la institución en general. Por supuesto de acuerdo con las posibilidades que la Universidad tiene. Considero que la organización estudiantil ha sido, si no necesaria, casi indispensable. Me alegra que sea en este momento que ésta surja y creo que la importancia que tiene y ha tenido la organización estudiantil es no solamente en cuanto a que debe satisfacer una serie de inquietudes e intereses estudiantiles, sino también muy ligado, estrechamente a las necesidades que presenta la Universidad. La universidad en este momento no sólo requiere del apoyo de todo el personal, de la gestión de la dirigencia universitaria, sino también de la colaboración y del apoyo inmediato de los estudiantes, del que lamentablemente hemos carecido, quizá por falta de organización. Ojalá no se hayan organizado porque han sentido algunas necesidades como por ejemplo que la Universidad anda mal. Dicen que siempre la organización surge cuando hay problemas, espero que haya surgido, no porque hayan problemas, sino porque hayan pensado que la Universidad se está enfrentando en este momento a algunas



situaciones como por ejemplo la necesidad de presupuesto y otras situaciones adicionales en general que enfrenta el sistema universitario costarricense. Pienso que la Universidad no puede caminar sola, requiere de los estudiantes, de manera tal que el estudiantado organizado, debe contribuir no solamente a la imagen y al papel que juega la Universidad en la sociedad costarricense, sino también a la imagen de los mismos estudiantes, como egresados o profesionales graduados en esta institución, así es que reitero mi complacencia de tenerlos por acá y mi apoyo en lo posible.

Sr. JOSE E. CALDERON: Como Auditor Interno de la UNED, también me complace tenerlos dentro de la Universidad, ya hijos. Pero también creo que es recomendable para que su visión sea más efectiva, que se identifiquen y estudien toda la documentación que tiene la Universidad para llevar a cabo todas sus funciones. Cuando don Francisco Quesada habló sobre lo importante que es que vean la Universidad desde el punto de vista académico, también pensé inmediatamente en lo que es propiamente la Auditoría. La Auditoría tiene una función de control de la Universidad e incluye la actividad también de los estudiantes. Creo que la labor de ustedes puede ser efectiva si realmente estudian toda la problemática de la Universidad junto con la REglamentación y documentación que existe en ella. Es una recomendación importante porque de otra forma estarían muy desligados de la UNED.

Sr. SHERMAN THOMAS: Este es un feliz suceso para esta institución, sobre todo porque ocurre en un momento interesante en la vida de la Universidad al cumplir su décimo aniversario, que pueda tener constituida una Federación de Estudiantes y es un motivo como ha quedado muy claro para ustedes, de gran alegría institucional. Quiero decir que la única fórmula que yo he conocido en la vida para hacer las cosas bien, es la honestidad y pienso que mientras seamos honestos, tanto nosotros como ustedes vamos a ir muy lejos, pero el momento en que haya dudas en cuanto a la honestidad de cualquiera de las partes, no vamos a funcionar.

Así es que mi recomendación, mi petición es que ojalá en todas las relaciones viva siempre la honestidad, porque la honestidad es ese marco de referencia que necesitamos siempre para tener absoluta confianza con quienes trabajamos. La honestidad lo lleva a uno a que el diálogo sea siempre el mecanismo para lograr resolver las dificultades que puedan enfrentarse. La honestidad es producto de un corazón donde hay amor y pienso que en esta institución sobre todo eso es clave, por la naturaleza un tanto "suigeneris" de esta institución. De manera que en medio de todas las reflexiones, yo me sumo a ello y dejo realmente esa palabra como el marco de referencia para trabajar en los próximos tiempos.

* * * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. WILBERTH PEREZ: Nosotros queremos contribuir con la Universidad. Contribuir en ser la voz de retroalimentación, nosotros somos los que recibimos la labor de toda la Universidad y somos los que podemos ver más que nadie dónde está lo que no nos conviene, dónde está la pequeña falla y queremos que en todos los Centros se forme una organización fuerte y duradera, para que sean ellos hacia nosotros y nosotros hacia ustedes, los que transmitamos esa información, que ustedes consideran importante.

Sr. J SE ANTONIO ALVAREZ: Quería agradecerles todos sus votos de apoyo, los necesitamos mucho. La Federación se formó para luchar, yo en lo personal me comprometí y lo reafirmo ante ustedes, voy a luchar hasta donde sea necesario y hasta donde yo pueda. Una de las metas que yo me fijé como Presidente de la Federación, es el levantamiento de la moral del estudiantado y de los profesionales graduados en la UNED.

Estamos solicitando un presupuesto que apenas va a cubrir todo lo que nos hemos fijado. Nosotros comenzamos a trabajar desde el día antes de las elecciones. Tenemos un buen paquete de problemática estudiantil y de metas y pensamos sacarlas adelante.

Somos una organización que ya nacimos y pedimos que se nos alimente para no morir. Pensamos trabajar, le estamos pidiendo tiempo completo a la Federación y lo vamos a seguir haciendo durante los dos años que me quedan.

Queremos solicitarle al CU apoyo y esperamos las directrices que ustedes consideran necesarias para pelear por el presupuesto de la Universidad. Este año es el 6%. Esperamos luchar para que el año entrante no sea el 6%.

Esta es la segunda Universidad en población estudiantil, la que más arraigada está en el país, la que más responsabilidades tiene y la más pobre de las cuatro instituciones estatales de educación superior.

Sr. DAVID MATELUNA: Quería señalar que la Secretaría que represento, si bien no es la más importante, es una de las más importantes. Tal vez sea por donde podamos lograr mucho en la Universidad. ¿En qué se podrían canalizar esos logros? Sería por ejemplo el apoyo que le puedan otorgar las fundaciones internacionales en donaciones, becas, infraestructura, difundir el nombre de la Universidad en el exterior, por medio de las embajadas. Recientemente están redactadas 70 cartas. En las Federaciones hay asuntos comunes, que hay que tratar de difundir, de tomar esos lazos de amistad y tomar en serio, de no pasar desapercibidos problemas que son tan agobiantes, sobre todo para los pue-



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO



5388

blos latinoamericanos. Entonces creo que de parte de nuestras embajadas, las fundaciones, algunas empresas, podemos aportar mucho a la Universidad y para poder realizar esos aportes, necesitamos que se considere el presupuesto de aquí a fin de año. Necesitamos una secretaria, aunque sea a medio tiempo, que tuviéramos disponible un teléfono, lo más rápido que se pudiera, nosotros les quedaríamos agradecidísimos.

* * * *

Se agradece la visita de los Directivos de la Federación Estudiantil, quienes por ceden a retirarse.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Dr. Sherman Thomas
RECTOR a.i.